

ACTA NUMERO 015-2016 DE COMISION DE EVALUACION

LICITACION PRIVADA No. 007-2016.

EVALUACION Y ANALISIS DE OFERTAS PRESENTADAS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las once (11:00 a.m.) de la mañana, del día lunes veintisiete (27) Junio del año dos mil diez y seis (2016), en las oficinas administrativas situadas en la Colonia Alameda, 8 calle, entre 3 y 4 avenida, edificio No. 1818, Color Terracota, Tegucigalpa, M.D.C., reunidos los miembros del Comité de Evaluación del Instituto Nacional Penitenciario, Licenciado José Francisco Zelaya, titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Adela Ocampo, Oficial de Adquisiciones y Abogada María de Jesús Palacios de Venegas, Jefe de Unidad de Servicios Legales, convocados al efecto por la coordinación ad-hoc de la misma, Licenciado José Francisco Zelaya, titular de la Unidad de Transparencia, se procedió a dar cumplimiento al tema adjudicación de la **Licitación Privada No. 007-2016**, para la **Adquisición de Seguros de Vehículos** para el Centro Penitenciario de Siria, El Porvenir, Francisco Morazán, aperturadas las ofertas el día lunes veinte (20) de junio del año 2016), de los siguientes vehículos:

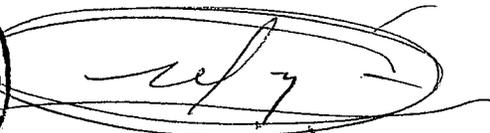
Marca	Modelo	No.De Ghasis	No.De Motor	Tipo	Color	Año	Valor	Fecha Adq.	Capacidad
Nissan	FRONTIER	3N6PD21Y6ZK944343	YD25-623360P	Pick	Negro	2015	473,290.00	31/01/2015	2 Pasajeros
Nissan	FRONTIER	3N6PD21Y6ZK944312	YD25-623363P	Pick	Azul Oscuro	2015	473,290.00	31/01/2015	2 Pasajeros
Nissan	FRONTIER	3N6PD21Y9ZK944286	YD25-623367P	Pick	Azul Oscuro	2015	473,290.00	31/01/2015	2 Pasajeros
NISSAN	CIVILIAN	JN1UBHW41Z0026033	TD42230059	Autobus	Beige	2015	1576,875.00	31/01/2015	30 Pasajeros
NISSAN	CIVILIAN	JN1UBHW41Z0026160	TD42230678	Autobus	Plateado	2015	1576,875.00	31/01/2015	30 Pasajeros
NISSAN	URBAN	JN1UC4E26Z0002960	YD25368115A	Micro Bus Ambulancia	Blanco	2016	861,900.00	25/04/2015	15 Pasajeros
NISSAN	URBAN	EQ. AMBULANCIA	FAC. PROF.	C/U	Varios		621,315,74	25/04/2015	
ISUZU	NPR	JAANPR71HF7100298	291052	Camion	Negro	2015	840,000.00	31/06/2015	6 Toneladas

Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas siendo coordinada por el Licenciado Francisco Zelaya, según delegación del señor Gerente Administrativo quien por ley deberá coordinar, y la Secretaria de la Comisión la ostentará la Unidad de Servicios Legales, en aplicación de los artículos 33, 35 de la Ley y 53, 125, 126, 134, 136, 140 numeral b), 142, 143, 153 y 163 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, según consta en acta correspondiente a las propuestas de ofertas por parte de los posibles oferentes, en primera convocatoria en legal y debida forma, de la cual se recibieron de los oferentes participantes, presentando cada una su respectiva oferta económica de la siguiente manera: **a) SEGUROS ATLANTIDA**, representada por el Ingeniero Carlos Flores; **b) FICOHSA SEGUROS**, siendo representada por Licenciada Heydi Flores; teniendo sobres debidamente sellados de **SEGUROS DEL PAIS, SEGUROS ATLANTIDA y FICOHSA SEGUROS**, y se procedió la Comisión a asignarle un

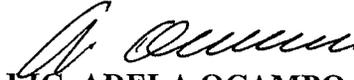
número, para proceder a abrirlos, así: **1)** El sobre número uno (1) se asignó a la Compañía de **SEGUROS DEL PAIS, S.A.**, procediéndose a revisar la Oferta Económica de fecha 15 de Junio de 2016, según el detalle de las coberturas, montos y deducibles sobre los vehículos arriba relacionados, con un monto de Prima Total de **Doscientos Sesenta y ocho mil seiscientos noventa y un Lempiras con noventa y ocho centavos (L. 268,691.98)**; **2)** El sobre número dos (2) se asignó a la Compañía de **SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**, procediéndose a revisar la Oferta Económica de fecha 20 de Junio de 2016, según el detalle de los riesgos o coberturas, montos, y deducibles sobre los automóviles arriba relacionados, con un monto de Prima Total de **Doscientos mil quinientos ocho Lempiras con veinticuatro centavos (L. 200,508.24)**, con valides de quince (15) días, se adjunta en físico y digital; y **3)** El sobre número Tres (3) se asignó a la Compañía **Ficohsa Seguros**, procediéndose a revisar la Oferta Económica de fecha 13 de Junio de 2016, según el detalle de los riesgos y montos cubiertos, cálculo de primas, deducibles y coaseguros, sobre los vehículos arriba relacionados, con un monto de Prima Total de **Doscientos treinta y ocho mil doscientos noventa Lempiras con ochenta y tres centavos (L. 238,290.83)**.- Una vez analizadas y revisadas las ofertas presentadas, se tomaron en consideración estudios y criterios de coberturas, montos, condiciones especiales como riesgos y los deducibles, hasta verificar el mejor precio de la prima más baja de cada uno de los oferentes y que llenan las condiciones exigidas en los vehículos que deben asegurarse y responder a los mejores intereses del Instituto Nacional Penitenciario. Y tomados en consideración los criterios antes mencionados ésta **COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RECOMIENDA ADJUDICAR, EN PRIMER LUGAR:** Compañía de **SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**, con una Oferta Económica, según detalle de los riesgos o coberturas, montos y deducibles sobre los automóviles arriba relacionados, con un monto de Prima Total de **DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHO LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L. 200,508.24)** ya que es la Oferente seleccionada porque reúne los requisitos de coberturas o riesgos cubiertos, condiciones, coaseguros, precio más bajo de las primas; **EN SEGUNDO LUGAR:** Compañía **FICOHSA SEGUROS**, con la Oferta Económica, según el detalle de los riesgo, montos cubiertos, cálculo de primas, deducibles y coaseguros, sobre los vehículos arriba relacionados, con un monto de Prima Total de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L. 238,290.83)** y **EN TERCER LUGAR,** Compañía de **SEGUROS DEL PAIS, S.A.**, con una Oferta Económica, según el detalle de las coberturas, montos y deducibles sobre los vehículos arriba relacionados, con un monto de Prima Total de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 268,691.98)**, de la **Licitación Privada No. 007-2016**, en acatamiento a lo dispuesto en la Ley y las especificaciones técnicas, otorgándoseles el plazo de diez (10) días hábiles para que hagan una

vez notificados la entrega de los documentos legales que acrediten su legalidad y solvencia con el Estado de Honduras.- En caso de que el Adjudicatario seleccionado en el PRIMER LUGAR no asista al cumplimiento requerido en el plazo señalado, se le notificará al Oferente seleccionado en el SEGUNDO LUGAR y sucesivamente. Una vez dictaminada y resuelta la Adjudicación al Oferente, por el Órgano Competente, se procederá a notificar y publicar la misma Resolución dejando constancia en el expediente y si el Adjudicatario no acepta o no formaliza el contrato dentro del plazo previsto, por causas ajenas o imputables quedaran sin valor y ni efecto la adjudicación. Se da por concluido el proceso y se harán las notificaciones correspondientes a los oferentes participantes y no habiendo más que tratar, se da con concluida la presente reunión siendo las doce horas (12:00 m.); y es todo lo que se expresa en la presente ACTA DE EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, firmando para constancia todos los miembros de la Comisión de Evaluación, en el mismo lugar y fecha.




LIC. JOSE FRANCISCO ZELAYA

(Coordinador)


LIC. ADELA OCAMPO.

Oficial de Adquisiciones


ABOG. MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS.

Jefe de Unidad de Servicios Legales

Cc.-Gerencia Administrativa.
cc. Comisión de Evaluación.
Cc.-Archivo.